



DEP.ADM. SERVICIO CIVIL DISTRITAL 11-03-2020 04:20:28
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE732 O 1 Fol:1 Anex:2
BOGOTÁ S. 83 - DIRECCION/VARGAS NIDIA ROCIO
DESTINO: TODAS LAS ENTIDADES/GABINETE DISTRITAL
ASUNTO: RTA 2020ER1161 - CIRCULAR EXTERNA 006 - TRASLADO D
OBS: N/A

CIRCULAR EXTERNA No. 006

PARA: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DIRECTORES (AS) UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, DIRECTORES (AS) ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, RECTOR ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO, JEFES DE UNIDADES DE TALENTO HUMANO DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES U ORGANISMOS O QUIENES HAGAN SUS VECES.

DE: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL —DASCD-

FECHA: 11 MAR 2020

ASUNTO: Traslado de derecho de petición de información sobre la aplicación de la Directiva 001 de 2020, elevado por la Honorable Concejala Carolina Arbeláez Giraldo.

Respetados doctores (as):

Mediante radicado número 2020ER1161 del 05/03/2020, correspondiente al radicado No. 2020EE3713 de fecha 28/02/2020 del Concejo de Bogotá, la honorable Concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, invocando las atribuciones establecidas en el Decreto- Ley 1421 de 1993 y como integrante de la bancada de oposición, presentó derecho de petición a este Departamento, solicitando que dentro de los cinco (5) días siguientes le fuera allegada información sobre la aplicación de la Directiva 001 de 2020 en las diferentes entidades del distrito.

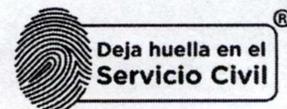
Teniendo en cuenta que el Departamento no cuenta con la información solicitada en algunos de los puntos, en virtud de lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, me permito dar traslado sobre los siguientes:

"(...) 4. A partir de la fecha de expedición directiva 001 de 202, indique el detalle de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión suscritos por todas las entidades del distrito capital. (Departamentos Administrativos, Unidades Administrativas Especiales, Entidades Descentralizadas, Empresas industriales y Comerciales del Distrito, Sociedades de Economía Mixta). Se solicita remitir copia digital de la información en Formato de hoja de cálculo (XLS) editable.

ENTIDAD	NO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	PERFIL REQUERIDO	PERFIL ASOCIADO AL BANCO DE HOJA DE VIDA
---------	----------------	-----------------	------------------	--

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: 3 68 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



5. En relación con el Numeral 4 – MANEJO Y CONSULTA DE LA INFORMACIÓN de la Directiva 001 de 2020 indique:

b) Cuantas entidades del Distrito han realizado consultas de hoja de vida el Banco de Hojas de Vida. Discrimine por sector y entidad.”

Así mismo, se solicita que cada entidad dé respuesta directa a la Honorable Concejal y se remita copia

Atentamente,


NIDIA ROCÍO VARGAS
Directora

Anexo: Copia del derecho de petición en dos (2) folios

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectado por:	Gina Paola Silva Vásquez	Subdirectora Técnico Jurídica del Servicio Civil Distrital		9/03/2020
Revisado por:	María Constanza Romero	Despacho		

Declaro que he revisado el presente documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales, por lo tanto, lo presentamos para firma de la Directora o del Servicio Civil Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: 3 68 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co

